



CASA DE MONEDA DE CHILE

Calidad • Seguridad • Confiabilidad
Fundada en 1743

HECHO ESENCIAL
Casa de Moneda de Chile S.A.

Santiago, 01 de Julio de 2014

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

En conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 364 y la sección II de la Norma de Carácter General 284, ambas de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted, en carácter de hecho esencial que, en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha de hoy, se convino poner término de común acuerdo al contrato de trabajo suscrito con don FRANCISCO MANDIOLA ALLAMAND, y designar en su reemplazo al Sr. JOSÉ FERNANDO AGUIRRE DIAZ, quien ejercerá dicho cargo en carácter de interino.

No obstante lo anterior, hacemos presente a usted que el Sr. Mandiola continuará prestando servicios para la empresa en su área comercial.

Sin otro particular, le saluda atentamente

SERGIO HENRIQUEZ DIAZ
Presidente del Directorio
Casa de Moneda de Chile S.A.